



MORENA

Advierten excesos del TEPJF en el relevo del INE

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que existen excesos e irregularidades en la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la convocatoria de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Indicó que los lineamientos fueron votados por unanimidad y no se puede violentar la ley ni la soberanía del Legislativo.

El morenista advirtió que hay fallas en la revocación del Tribunal para que los diputados federales la modifiquen.

Dejó claro que revisarán con lupa lo relativo a la convocatoria para la selección de cuatro nuevos consejeros del



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados.

INE y la conformación del Comité Técnico de Evaluación, pero de ninguna manera se violentará la ley.

Incluso detalló que esos mismos lineamientos fueron votados por unanimidad por todos los partidos políticos.

Ante esto, el legislador apuntó que "consideramos en una primera revisión que son nuevamente excesos por parte del Tribunal, por ello se hará una revisión mayor, jurídica y puntual, que nos permita tener certeza y no cometer la imprudencia que ha venido cometiendo de manera reiterada un grupo

de integrantes del Tribunal Electoral, porque no somos iguales", señaló.

En conferencia de prensa descartó que exista riesgo en los tiempos para la selección de los consejeros y agregó que antes del próximo 4 de enero se presentaría la propuesta de la Jucopo para integrar el Comité de Evaluación.

Asimismo, el legislador indicó que no será necesario convocar a un periodo extraordinario, pues una vez que se haga revisión jurídica del asunto, éste se podrá atender en la primera sesión ordinaria, en febrero.